



Ayuntamiento de Cabra

Departamento: Secretaría

AMJ./jmfe

Asunto: Certificación Comisión Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico

DOÑA ASCENSIÓN MOLINA JURADO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, emitió el siguiente dictamen: -----

"9.-ASUNTOS DE URGENCIA.

La Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión y de conformidad con el art. 55. g del Reglamento Orgánico Municipal, a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, ACUERDA tratar por la vía de urgencia el siguiente asunto:

-PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023 (GEX 2022/23301).

◇◇◇◇

9.-1-PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023 (GEX 2022/23301).

Se dio cuenta de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023, así como sus Bases de Ejecución y el Anexo de Personal comprensivo de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención de fecha 21-12-2022 sobre Evaluación de las Reglas Fiscales de la L.O. 2/2012.

Visto el informe de Intervención sobre el nivel de deuda, de fecha 21-12-2022, en el que se especifica que la prevista a 31/12/2023, asciende a la cantidad de 6.661.910,46 euros, lo que

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 01-02-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 01-02-2023

Código seguro verificación (CSV) 5405 F1F7 6866 3CB6 EEE4



5405F1F768663CB6EEE4



Ayuntamiento de Cabra

supone un 33,06 % de los ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2021 (última liquidación practicada a estas fechas), por lo que se cumple también el nivel de deuda.

Y visto y conocido el informe de la Interventora Municipal al Presupuesto General, de fecha 21-12-2022 el Alcalde que suscribe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023 INGRESOS (EUROS)

| | | | | | | | | INGRESOS |
|------|-----------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| CAP. | DENOMINACIÓN | AYTO. | P.M.B.S. | P.M.D. | FUNDACIÓN VALERA | TOTAL | ELIMINACIONES | CONSOLIDACIÓN |
| I | Impuestos Directos | 7.405.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.405.000,00 | 0,00 | 7.405.000,00 |
| II | Impuesto Indirectos | 120.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 120.500,00 | 0,00 | 120.500,00 |
| III | Tasas y otros Ingresos | 3.681.000,00 | 26.100,00 | 87.000,00 | 0,00 | 3.794.100,00 | 0,00 | 3.794.100,00 |
| IV | Transferencia Corrientes | 9.799.415,43 | 4.179.786,78 | 638.635,12 | 5.000,00 | 14.622.837,33 | 4.823.421,90 | 9.799.415,43 |
| V | Ingresos Patrimoniales | 120.131,48 | 50,00 | 0,00 | 0,00 | 120.181,48 | 0,00 | 120.181,48 |
| VI | Enajenación de Inversiones Reales | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| VII | Transferencia de Capital | 2.880.822,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.880.822,66 | 0,00 | 2.880.822,66 |
| VIII | Activo Financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IX | Pasivo Financieros | 1.600.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.600.000,00 | 0,00 | 1.600.000,00 |
| | TOTAL | 25.606.969,57 | 4.205.936,78 | 725.635,12 | 5.000,00 | 30.543.541,47 | 4.823.421,90 | 25.720.119,57 |

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023 GASTOS (EUROS)

| | | | | | | | | GASTOS |
|------|-------------------------------------|--------------|--------------|------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| CAP. | DENOMINACIÓN | AYTO. | PBS | PD | FUNDACIÓN VALERA | TOTAL | ELIMINACIONES | CONSOLIDACIÓN |
| I | Gastos Personal | 6.081.995,23 | 1.020.417,54 | 364.856,12 | 0,00 | 7.467.268,89 | 0,00 | 7.467.268,89 |
| II | Gastos Bienes Corriente y Servicios | 8.427.212,45 | 2.913.669,24 | 278.779,00 | 5.000,00 | 11.624.660,69 | 0,00 | 11.624.660,69 |
| III | Gastos Financieros | 71.000,00 | 4.000,00 | 2.000,00 | 0,00 | 77.000,00 | 0,00 | 77.000,00 |
| IV | Transferencia Corrientes | 5.376.371,90 | 229.850,00 | 71.000,00 | 0,00 | 5.677.221,90 | 4.823.421,90 | 853.800,00 |
| V | Fondo de Contingencia | 100.000,00 | 15.000,00 | 5.000,00 | 0,00 | 120.000,00 | 0,00 | 120.000,00 |
| VI | Inversiones Reales | 4.572.151,19 | 23.000,00 | 4.000,00 | 0,00 | 4.599.151,19 | 0,00 | 4.599.151,19 |
| VII | Transferencia de Capital | 50.092,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50.092,61 | 0,00 | 50.092,61 |
| VIII | Activo Financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IX | Pasivo Financieros | 928.146,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 928.146,19 | 0,00 | 928.146,19 |

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 01-02-2023
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 01-02-2023

Código seguro verificación (CSV) 5405 F1F7 6866 3CB6 EEE4



5405F1F768663CB6EEE4



Ayuntamiento de Cabra

| | | | | | | | |
|-------|---------------|--------------|------------|----------|---------------|--------------|---------------|
| TOTAL | 25.606.969,57 | 4.205.936,78 | 725.635,12 | 5.000,00 | 30.543.541,47 | 4.823.421,90 | 25.720.119,57 |
|-------|---------------|--------------|------------|----------|---------------|--------------|---------------|

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2023, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A pesar de lo expuesto, la Corporación acordará lo que estime pertinente. EL ALCALDE, (Fechado y firmado digitalmente)".

Durante la exposición y debate del asunto, el Sr. Carnerero Alguacil pregunta por algunas cuestiones concretas relativas a las partidas SERVICIO ASISTENCIA MANTENIMIENTO DE COLEGIOS y PRESTACION SERVICIOS: PAPEL-CARTON Y VIDRIO, a lo que el Sr. Alcalde le responde, que actualmente no se pueden hacer contratos temporales como cuando estaba en marcha el programa de "Solidarios" a través del cual se venían cubriendo puestos de porteros de colegios, y que en cuanto a la subida de la partida de recogida de papel y cartón es porque la empresa encargada de esas tareas hasta hace poco, no puede seguir realizándolas en las condiciones que venía haciéndolo, y debido a esto se ha presupuestado esa cantidad para seguir prestando el servicio que, si bien no es obligatorio, a la ciudadanía le viene muy bien.

El Sr. Alcalde y los señores portavoces de todos los Grupos Políticos Municipales presentes en la sesión, agradecen a la Sra. Interventora y a su equipo, así como a los diferentes funcionarios, empleados y técnicos municipales, que han trabajado denodadamente para poder presentar el presupuesto a lo largo de este año 2022.

La Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, con los votos favorables de los/as Sres./as Concejales de los Grupos Políticos Municipales del Partido Popular (7) y las abstenciones de los/as Sres./as Concejales del Grupo Político Municipal de Unidad Vecinal Egabrense (1) y del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (2), DICTAMINA FAVORABLEMENTE la propuesta transcrita y la eleva al Pleno para su aprobación."

Y para que conste y unir al expediente de su razón, expido y firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Cabra, firmado electrónicamente en la fecha de la firma.-----

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 01-02-2023
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 01-02-2023

Código seguro verificación (CSV) 5405 F1F7 6866 3CB6 EEE4



5405F1F768663CB6EEE4